

Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Instituto de Estudios Políticos

CONCURSO DE OPOSICIÓN

El Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer mediante CONCURSO DE OPOSICIÓN, el cargo de investigación que a continuación se indica:

ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CARGOS
Sistema político Venezolano	Instructor	Tiempo completo	2

LAPSO DE INSCRIPCIÓN: Del 27 al 31 de julio y del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en la Secretaría del Instituto, en el horario comprendido entre las 8:00 a 12.00 m. y de 1:00 a 4:00 pm.

Al inscribirse los interesados deberán consignar los siguientes recaudos:

- 1. Planilla de inscripción (a retirar en el Instituto).
- 2. Original o copia certificada del título universitario de Licenciado en Estudios Políticos y Administrativos o de una carrera afín y copia fondo negro del mismo. Si el título ha sido expedido por una universidad extranjera, el mismo deberá estar debidamente legalizado para la fecha de cierre del lapso de inscripción.
- 3. Demostrar conocimiento suficiente del idioma castellano, idioma oficial del Concurso, así como, en el caso de no tener la ciudadanía venezolana, la visa correspondiente de trabajo expedida por el gobierno de Venezuela.
- 4. Conocimiento en la lectura y traducción de dos lenguas extranjeras modernas las cuales deben ser escogidas entre el francés, inglés, alemán o italiano.
- 5. Copia certificada de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios realizados.

6. Curriculum vitae y copia de cada una de las credenciales de méritos aludidas en el curriculum. Se considerará como credenciales de mérito los artículos publicados o aceptados para su publicación por editoriales de reconocido prestigio, la experiencia en la función docente o de investigación en centros de rango universitario, los estudios universitarios de postgrado, las menciones honoríficas, y otros méritos que a juicio del Jurado examinador resulten relevantes para el ejercicio de la investigación.

En el acto de inscripción se hará entrega al aspirante de una carpeta contentiva de las bases del concurso, el temario del programa, la nómina del jurado examinador, el programa de formación y capacitación a que someterá el ganador y otras informaciones de interés.

Los aspirantes que lo soliciten podrán consultar, en la sede del Instituto de Estudios Políticos, un ejemplar del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, que regula la materia de concursos.

Rodolfo Magallanes Director (E)